

Listos posgrados en Derecho Electoral: IEEM

Toluca.- El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) invita al personal del Instituto, a integrantes de partidos políticos y al público interesado, a participar en el proceso de admisión a la Décima Segunda Generación de la Maestría en Derecho Electoral en modalidad presencial, así como a la Décima primera generación de la especialidad en derecho procesal electoral modalidad no escolarizada.

La Décima Segunda Generación de la Maestría en Derecho Electoral, es un posgrado presencial, orientado a la profesionalización, que cuenta con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) ante la Secretaría de Educación del gobierno del Estado de México, quienes deseen estudiar dicho posgrado podrán ejercer como profesionales en el ámbito del derecho electoral, a través del conocimiento de herramientas teóricas y metodológicas para la organización, desarrollo, vigilancia y calificación de los procesos electorales, cuyo plan de estudios se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: CFDE

La décima generación de la Especialidad en Derecho Procesal Electoral, la cual también cuenta con reconocimiento de validez oficial, podrán adquirir en dos semestres -que es el tiempo que dura el posgrado- conocimientos y habilidades prácticas en materia procesal electoral, con las que se podrán asumir valores y actitudes que promuevan la cultura política y democrática.